

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES

2024



ÍNDICE

I. ORGANIZACIÓN Y ACTUACIONES DE SUS ÓRGANOS

- ÓRGANOS DE GOBIERNO
Comité Ejecutivo
Junta General
- COMPOSICIÓN DE LOS RESTANTES ÓRGANOS

II. INFORMACIÓN GENERAL

III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN 2024

1. JUNTA GENERAL
2. COMITÉ EJECUTIVO
3. ACTUACIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO
4. ACTUACIONES EN ELA
5. SOCIOS COLABORADORES
6. PARTICIPACIÓN EN LAS JORNADAS INFORMATIVAS DE LA ITC ORGANIZADA POR LAS ASOCIACIONES
7. PÁGINA WEB
8. INFORMACIÓN FACILITADA A LOS ASOCIADOS: RAES Y COMUNICACIÓN



I. ORGANIZACIÓN Y ACTUACIONES DE SUS ÓRGANOS

- ÓRGANOS DE GOBIERNO
- Comité Ejecutivo

CARGO	REPRESENTANTE EN 2024
Presidente	D. Antonio Pérez
Vicepresidente primero	D. Pedro Piñero
Vicepresidente segundo	D. Antonio García
Vicepresidente tercero	D. Iñaki Muguerza
Secretario	D. José Manuel Rodríguez
Tesorero	D. Andrés Táboas
Presidente de la Comisión de Legislación y Normativa	D. José María Obis
Presidente de la Comisión de Comunicación y Estadística	D. Fernando Muñoz
Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, Formación y Seguridad	Dña. Carmen Carbonell
Presidente del Grupo de trabajo de Digitalización	D. Pedro Piñero
Presidente de la Comisión Financiera	D. Alfonso Arangüena



I. ORGANIZACIÓN Y ACTUACIONES DE SUS ÓRGANOS

- ÓRGANOS DE GOBIERNO
- Junta General

ASOCIACION/EMPRESA	REPRESENTANTE
Asociación de Empresas de Ascensores de Castilla-La Mancha	Dña. Henar Gozalo
Asociación Empresarial de Ascensores de Andalucía (AEA-ANCEME)	D. Pedro Ángel Martínez
Asociación Regional de Empresarios de Ascensores de Aragón.	D. Antonio García
Asociación Empresarial Independiente de Ascensoristas de Baleares	D. Antonio Serrano
Asociación Empresarial de Elevadores del Principado de Asturias (AEEPA)	D. Emilio Requejo
Asociación Cántabra Empresarial de Ascensores (ACEA)	D. Antonio Pérez
Gremio Empresarial de Ascensores de Cataluña (GEDAC)	D. Pere Piñero
Asociación de Ascensoristas de Euskadi (EIGEL)	D. Juan Carrascal
Asociación Empresarial de Ascensoristas de Extremadura (ASEMAEX)	D. Guillermo Juez
Asociación Empresarial Gallega de Ascensores (AEGA)	Dña. Ángeles Ríos
Asociación Empresarial de Ascensores de Madrid (AEAM)	D. José Manuel Rodríguez
Asociación Empresarial de Ascensores de la Región de Murcia	D. Juan Marcos Vivancos
Asociación Empresarial de Ascensores de Navarra (ASEMNA)	D. Victor Bayona
Asociación Empresarial de Ascensores de La Rioja (AEMAR)	D. Juan Carrascal
Asociación Canaria de Empresas de Ascensores (ACEA)	D. Antonio Gallego / Dña. María Soledad González
Asociación de Empresas de Ascensores de la Comunidad Valenciana (ASCENCOVAL)	D. Emilio Carbonell
Asociación Empresarial de Ascensoristas de Castilla y León (ACyLEAS)	D. Jesús Marino
Asociación de Empresas de Componentes de Ascensores (AECAE)	D. Jesús de la Peña / D. Eugenio Barroso
KONE	D. Fernando Muñoz
ORONA	D. Iñaki Muguerza
SCHINDLER	D. José María Obis
TKE	D. Alfonso Arangüena
OTIS	D. Andrés Táboas



I. ORGANIZACIÓN Y ACTUACIONES DE SUS ÓRGANOS

■ COMPOSICIÓN DE LOS RESTANTES ÓRGANOS

COMISIÓN LEGISLACION Y NORMATIVA TECNICA	MIEMBROS	COMISIÓN ASUNTOS LEGALES, LABORALES, DE FORMACIÓN Y SEGURIDAD	MIEMBROS
Presidente	D. José Obis	Presidente	Dña. Carmen Carbonell
Dúplex	D. Carlos Jiménez	GT Asuntos Laborales y de Formación	
Fain	D. Jorge Lidón	Presidente	Dña. Carmen Carbonell
Gremio Cataluña	Dña. Cristina González	Imem	D. Félix de las Heras
Imem	D. Félix de las Heras	Kone	D. Miguel Ángel Tejado
Kone	D. Pilar Launa	Fain	D. Juan Carlos Gracia
Orona	D. Esteban Santiago	Otis	D. Alejandro Fidalgo
Otis	D. Andrés Táboas	Schindler	D. Juan Carlos Fernández
TKE	Dña. Anabel Rodríguez	TKE	Dña. Ana Isabel Pérez
AECAE	D. José Angel Conchello	FEMPA	D. Fidel Romero
FERMATOR	D. Juan Antonio Beltrán	GT SEGURIDAD	
WITTUR	D. Manuel Royo	Presidente- Ascensores Carbonell	Dña. Carmen Carbonell
GT ESCALERAS	MIEMBROS	Dúplex	D. Jesús Carlos González
TKE	D. Rafael Herrero	Fain	Dña. Amelia Serrano D. Gabriel Arrabal
Kone	Dña. Ana Alonso	Imem	D. Félix de las Heras
Otis	D. Enrique Zalavár	Kone	D. Miguel Ángel Arcas
Schindler	D. José María Rosell	Otis	Dña. Milagros Roldán
COMISIÓN COMUNICACIÓN Y ESTADÍSTICA	MIEMBROS	Schindler	D. Carmen Ferreras
Presidente	D. Fernando Muñoz	TKE	Dña. M ^o Isabel Fernández
Asociación de Aragón	D. Antonio García	GT DIGITALIZACIÓN	MIEMBROS
Fain	Dña. Gema Mediavilla	Presidente – Gremio Ascensores Cataluña	D. Pedro Piñero
Kone	D. Manuel Jiménez	Imem	D. Vicente Pacheco
Kone	Dña. Laura Pascual	Fain	D. Fco Javier Sánchez
Schindler	D. Eva Carrasco	Siyf	D. Alberto Rodríguez
TKE	D. Anabel Rodríguez	Kone	D. Javier Mur
Otis	D. Noemí Fernández de Castro	Ascensores Tresa	D. Sadot Cifuentes
COMISION FINANCIERA	MIEMBROS	Schindler	D. Carlos Guembe
Presidente	D. Alfonso Aranguena	Otis	D. Germán Lanza
Gremio de Ascensores de Cataluña	D. Pere Piñero	TKE	D. Oscar García
Asociación de Cantabria	D. Antonio Pérez	EQUIPO DE PERSONAL	CARGO
Otis	D. Andrés Táboas	D. José Carlos Frechilla	Director
		Dña. Marta Ladero	Asesora legal
		Dña. Felisa Timón	Secretaría



II. INFORMACIÓN GENERAL

FEEDA es una Federación Empresarial del sector de ascensores, constituida

en el año **1978** e inscrita en el Registro de Organizaciones Profesionales con el número 1.357.



FEEDA está formada por **18** Asociaciones regionales o provinciales del sector y por 5 empresas de ámbito nacional.



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

1. JUNTA GENERAL

Ha celebrado dos reuniones (24 de abril y 24 de noviembre). Merecen destacarse, por orden cronológico:

- Aprobación de las cuentas de 2023.
- Aprobación de la Memoria de actividades de 2023.
- Recogida y distribución de los RAES.
- Recogida de los datos estadísticos industriales, macroeconómicos e industriales de 2023.
- Aprobación del presupuesto de FEEDA para el año 2024, con ingresos y gastos de 308.445 €.
- Ratificación del cargo de Presidente de la Comisión de Comunicación.
- Continuidad de la figura de socio colaborador con las empresas adheridas e incorporación de: Lancor y Fermator.
- Aprobación del calendario de reuniones de 2025 de los Órganos de Gobierno, así como de cada una de las Comisiones y Grupos de Trabajo.



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

2. COMITÉ EJECUTIVO

Durante el año 2024 ha celebrado cinco reuniones ordinarias (29 de febrero, 23 de mayo, 30 de junio, 3 de octubre, 12 de diciembre).

Los objetivos perseguidos en las reuniones celebradas han consistido en perfilar los asuntos a someter a la deliberación de la Junta General, informar sobre los asuntos tratados en las Comisiones de Trabajo y hacer un seguimiento a la actividad de FEEDA.



III. ACTUACIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

3. ACTUACIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y NORMATIVA TÉCNICA

- Labores de la Secretaría del Comité Técnico de Normalización de UNE CTN 321“Ascensores, escaleras mecánicas y andenes móviles”.
- Análisis, tras su publicación, del RD 355/2024, de 2 de abril, que aprueba la ITC de ascensores.
- Elaboración de la Guía de Interpretación de la nueva ITC y presentación al Ministerio de Industria.
- Cobertura y participación como ponentes en las Jornadas informativas sobre la nueva ITC en las Asociaciones miembros de FEEDA.
- Consultas al Ministerio para la clarificación de algunos apartados de la ITC.
- Reuniones con el Ministerio de Industria para aclarar dudas en cuanto a la aplicación de la ITC.
- Preparación del listado de apartados de la ITC a tratar con FEDAOC.
- Reuniones con FEDAOC para consensuar la interpretación de algunos apartados de la ITC: 11 de julio, 18 de octubre, 8 de noviembre, 29 de noviembre.
- Argumentario sobre la importancia de la publicación de la nueva ITC.
- Reuniones con UNE y con el Ministerio de Fomento para la aclaración en el CTE tras la armonización de la Norma UNE 81-70.
- Análisis del Decreto de habitabilidad del País Vasco.
- Análisis del nuevo Reglamento de máquinas y los cambios que introduce frente a la actual directiva de máquinas.
- Participación de FEEDA en el Comité Técnico de Normalización CTN 192/SC8, encargado de la revisión de las Normas que recogen los protocolos de inspección.
- Acuerdo con AENOR para la aplicación de un 20% de descuento en la compra de Normas UNE, para asociados a FEEDA.
- Acuerdo con AENOR para la aplicación de un 20% en los cursos de su catálogo de formación.
- Seguimiento y actualización de la colección personalizada de FEEDA, compuesta por cien normas UNE relacionadas con el sector de la elevación, disponibles en la Web de FEEDA para asociados.
- FEEDA ha desarrollado una herramienta digital para ayudar a sus asociados a evaluar el grado de cumplimiento de la nueva ITC dentro de sus empresas

III. ACTUACIONES DE LAS COMISIONES DE TRABAJO.

3. ACTUACIONES DE TRABAJO

Respuestas a las consultas planteadas por asociados sobre:

- Duda aplicación Norma UNE EN 81-70:2022 + A1 a partir del 21 de febrero de 2025.
- Sustitución de puertas protegidas por puertas automáticas en ascensor de patrimonio histórico.
- Colocación de la dirección postal del ascensor según la guía de la Directiva 2014/33/UE.
- Obligatoriedad del libro del ascensor
- Solicitud de excepciones de norma para la instalación de elevadores con velocidad hasta 0,15 m/s Directiva Máquina 2006/42/CE RD1644/2008
- Toma de corriente en el techo del ascensor.
- Inspección para la certificación de la instalación de puertas automáticas en el ascensor.
- Legalización aparatos de 0,15 con marcado CE antiguo.
- Implementación del plan de mantenimiento según UNE 58720.
- Visitas de mantenimiento a partir del 1 julio de 2024.
- Registro de operaciones de mantenimiento condicionado por el mínimo indicado por la norma UNE 58720, durante el año de transición.
- Asistencia de empresas a la inspección por cambio de mantenedor.
- Aplicación de la nueva UNE EN81/70 2020 (armonización europea de la UNE EN81/70:2004) que entra en vigor el 25 de febrero de 2025, en "obras nuevas".
- Interpretación sobre la obligación de que el desmantelamiento de equipos deba hacerlo empresa mantenedora.
- Registro de ascensores lentos conforme al art.3 de la ITC.
- Inspecciones iniciales de los OCAs.
- Aclaración sobre el volante de inercia.
- Plazos inspección por cambio de mantenedor.
- Subcontratación de trabajos de modernización y desmantelamiento.
- Inspección por cambio de conservador en la adquisición de empresas.
- Defecto por la colocación de las bandas fotocélula no solo en ascensores con puertas automáticas.
- Requisitos para realizar la actividad en otras provincias donde no tengamos centro de cotización.
- Modificaciones importantes con el Módulo H.
- Parada del ascensor y apertura de puertas en caso de incendios.
- Medidas mínimas de las puertas y de las dimensiones internas de la cabina.
- Reglamento, 2023/998 relativo a la seguridad general de los productos.
- Alta en el RAE de ascensores con marcado CE según directiva de máquinas 98/37/CE



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y ESTADÍSTICA

ENTRADAS DE LA WEB PUBLICADAS (NOTICIAS Y ARTÍCULOS)

1. Ascensores en monumentos únicos
2. ¿Sabes usar un ascensor?
3. FEEDA visita el IES Luis Vives de Leganés para evaluar el impacto de la especialidad en ascensores
4. AEA-ANCEME organizaron una Jornada Técnica de Ascensores en Sevilla sobre la nueva ITC
5. FEEDA presenta su vídeo resumen anual: Los logros y retos del 2024
6. En el marco del Día de la Discapacidad, FEEDA visita el CPEE La Quinta para impulsar la accesibilidad escolar
7. 100 convocatorias de certificación para conservadores de ascensores: un hito en la profesionalización del sector
8. ASCENCOVAL y FEEDA participaron en el III Congreso de la Seguridad Industrial de la Comunidad Valenciana, analizando los cambios que trae la nueva ITC
9. Lift instituut organiza una campaña de concienciación sobre la seguridad en ascensores y escaleras mecánicas
10. Jornada organizada por el COIIM con la participación de FEEDA sobre la nueva normativa de ascensores
11. Master Functional Safety for Lift Applications: Curso exclusivo IEC 61508 en Amsterdam
12. ÚLTIMA HORA | El BOE publica el RD 7/2024: moratoria para defectos graves en ascensores y medidas por DANA
13. El mantenimiento de ascensores según la nueva ITC: cambios y efectos en empresas y propietarios
14. FEEDA colabora en la Jornada de Alicante sobre la adaptación a la nueva ITC de ascensores
15. ZIEHL-ABEGG IBÉRICA amplía su equipo con Roberto Talavera como nuevo responsable de servicio técnico
16. ¿Una ciudad sin ascensores?
17. La revista Ascensores y Montacargas destaca la labor de FEEDA en el análisis de la ITC
18. Pasos a seguir para instalar un ascensor en una comunidad de propietarios
19. Exitosa jornada sobre la nueva ITC en Madrid organizada por AEAM y AEACAM
20. ACYLEAS y FEEDA celebran una jornada en Valladolid sobre la nueva ITC
21. 10 seguridades clave de un ascensor
22. Reglas de seguridad en el uso del ascensor
23. FEEDA participa en la segunda edición de SILC 2024, impulsando la transformación digital y la seguridad
24. FEEDA asistirá al evento internacional SILC 2024 en Santander los días 25 y 26 de septiembre
25. Jornada sobre la nueva ITC en Extremadura con ASEMAEX y FEEDA
26. El futuro del negocio de la elevación y la nueva ITC de ascensores
27. FEEDA celebra el crecimiento de soluciones de accesibilidad vertical en ciudades españolas
28. 4 recomendaciones para contratar la instalación de un ascensor en una comunidad de propietarios
29. FEEDA publica documentación sobre las Nuevas Exigencias y Obligaciones para Empresas Mantenedoras con la Nueva ITC
30. FEEDA publica documentación informativa sobre la ITC para Administradores de Fincas
31. La Comisión de Normativa de FEEDA está desarrollando una herramienta de seguimiento para calcular el grado de cumplimiento de la ITC
32. FEEDA pone a disposición de sus asociados una herramienta personalizada para hacer seguimiento del grado de cumplimiento e implantación de la nueva ITC en sus empresas
33. TÜV SÜD: «La nueva ITC traerá algunas medidas de seguridad mínimas para los ascensores, y no cumplir estas medidas puede salir caro a tu comunidad»
34. TÜV SÜD: «Los nuevos cambios que introduce la nueva ITC traerán una nueva visión de la seguridad, pero también nuevas obligaciones para todos/as»
35. FEEDA celebra la implementación de la Nueva ITC y el papel protagonista de su Comisión de Normativa y Legislación
36. AEARM organiza una jornada sobre las novedades de la ITC en colaboración con FREMM y FEEDA
37. El convenio de colaboración FEEDA y IES Luis Vives de Leganés culmina con la organización de una jornada formativa en Mecatrónica Industrial con la colaboración de Wittur y Carlos Silva
38. FEMEVAL ha expuesto a la secretaria de Estado de Industria, Rebeca Torró, la preocupación de las empresas de ascensores, agrupadas en ASCENCOVAL, por la interpretación de la ITC
39. FEEDA visita a su nuevo socio colaborador, Lancor – Motores Eléctricos, en Bilbao
40. AEAM celebra la incorporación de ARITCO y ASZENDE
41. Hoy entra en vigor la nueva normativa ITC, José Carlos Frechilla en Hoy por Hoy de Cadena Ser
42. Última hora: El Ministerio acaba de hacer una publicación parcial de la Guía Técnica de Aplicación de la ITC AEM I
43. HIDRAL, socio colaborador de FEEDA: «Estamos encantados de presentar nuestro vídeo corporativo de 2024»
44. FEEDA resuelve dudas a la Cadena COPE sobre cómo afecta a los ascensores la entrada en vigor de la nueva ITC
45. EIGEL organiza una jornada informativa sobre la nueva ITC en Bilbao
46. AEGA organiza una jornada informativa sobre la ITC en Santiago de Compostela
47. Escaleras mecánicas o ascensor
48. FEEDA participa en La Sexta Noticias sobre la relevancia de los ascensores en nuestra sociedad y las medidas para garantizar su seguridad
49. FEEDA en «Las tardes de RNE» sobre las soluciones disponibles para mejorar la accesibilidad y la normativa ITC
50. Las Asociaciones que componen FEEDA organizan Jornadas informativas sobre la nueva ITC por todo el país
51. FEEDA visita las instalaciones (Reus) de Fermator, nuevo socio colaborador
52. El programa «Buenos días Madrid» de Telemadrid pregunta a FEEDA sobre el impacto de la Nueva ITC que promete mejorar significativamente la seguridad de los ascensores en toda España
53. Telemadrid Noticias | Según FEEDA, cuatro de cada diez ascensores se verán afectados por la nueva normativa de seguridad
54. La revista «Ascensores y Montacargas» dedica dos páginas en su última edición a la nueva ITC y el papel clave de FEEDA



+ 23 seguidores en Twitter – Total: 756
+ 719 seguidores en LinkedIn – Total: 3.661
+ 53 seguidores en Instagram – Total: 206

III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

VÍDEOS PUBLICADOS

1. FEEDA visita el IES Luis Vives de Leganés para evaluar el impacto de la especialidad en ascensores
2. FEEDA PRESENTA SU VÍDEO RESUMEN ANUAL: LOS LOGROS Y RETOS DEL 2024
3. AEA-ANCEME organizaron una Jornada Técnica de Ascensores en Sevilla sobre la nueva ITC
4. En el marco del día de la Discapacidad, FEEDA visita el CPEE La Quinta
5. Se ha alcanzado la cifra de 100 convocatorias de certificación para conservadores de ascensores
6. ASCENCOVAL y FEEDA participan en el III Congreso de Seguridad Industrial de la Comunidad Valenciana
7. Jornada sobre la nueva ITC en Alicante organizada por FEMPA en colaboración con FEEDA Y ASEIVAL
8. Exitosa Jornada sobre la nueva ITC en Madrid organizada por AEAM y AEACAM
9. ACyLEAS celebra una Jornada en Valladolid sobre la nueva IT en colaboración con FEEDA
10. FEEDA ha participado activamente en los medios de comunicación tras la publicación de la ITC
11. AEARM organiza una jornada sobre las novedades de la ITC en colaboración con FREMM y FEEDA
12. José Carlos Frechilla, director de FEEDA, en Mesa de análisis de Canal Sur
13. FEEDA visita a su nuevo socio colaborador, Lancor - Motores Eléctricos, en Bilbao
14. Ángeles Ríos sobre la nueva normativa de la ITC en el programa matinal de la TVG, Bos Días
15. La nueva normativa en TVE (Informativo 21h. 28 de junio)
16. La nueva normativa en TVE (Informativo 15h. 28 de junio)
17. Hoy entra en vigor la nueva normativa ITC, José Carlos Frechilla en Hoy por Hoy de Cadena Ser
18. AEGA ORGANIZA UNA JORNADA INFORMATIVA SOBRE LA ITC EN SANTIAGO DE COMPOSTELA
19. Cadena COPE | Marta Ladero, sobre la nueva normativa de ascensores: ¿Qué cambios implica?
20. Cadena COPE | Ladero sobre cuándo entra en vigor la nueva normativa de la ITC y plazos
21. Cadena COPE | Marta Ladero, sobre la nueva normativa de ascensores: Evitar numerosos accidentes
22. José Carlos Frechilla, sobre el coste de la nueva normativa de ascensores: Entre 800 y 8.000 euros
23. José Carlos Frechilla, director de FEEDA, en la Televisión Canaria sobre la nueva normativa ITC
24. AEGA organiza una Jornada informativa sobre la ITC en Santiago de Compostela
25. EIGEL organiza una Jornada en Bilbao sobre la nueva ITC
26. España, un país de ascensores, en 'La Sexta Noticias'
27. FEEDA en Las Tardes de RNE con Lourdes Maldonado para hablar sobre la accesibilidad del sector
28. FEEDA visita las instalaciones (Reus) de Fermator, nuevo socio colaborador
29. El programa de Telemadrid Buenos días Madrid dedica un espacio a FEEDA para explicar la nueva ITC
30. Cuatro de cada diez ascensores se verán afectados por la nueva normativa de seguridad
31. AEAM da voz al sector de los ascensores en Radio Capital | PARTE 2
32. AEAM da voz al sector de los ascensores en Radio Capital | PARTE 1
33. FEEDA participa en la Televisión de Asturias instando a cumplir con la nueva ITC
34. FEEDA publica el informe estadístico 2023: Un análisis del panorama del sector de la elevación
35. FEEDA inicia las reuniones de la Comisión para la Guía de Interpretación de la nueva ITC
36. AEAM y la Dirección de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid visitan el Sector
37. FEEDA y FEMPA impulsan formación en Prevención de Riesgos Laborales para el Sector de la Elevación
38. AULA 2024: La presencia de AEAM/FEEDA creó un alto interés por nuestra profesión
39. ¿Qué incluirías en un ascensor? Escucha las respuestas grabadas en AULA 2024
40. FEEDA pregunta cuál es el medio de transporte más seguro del mundo a los asistentes de AULA24
41. DA COMIENZO FERIA AULA 2024, EL MAYOR EVENTO EDUCATIVO DE ESPAÑA, CON LA PRESENCIA DE FEEDA Y AEAM
42. La Asociación de Ascensores de Andalucía organiza un encuentro en Antequera sobre la futura ITC
43. Visita de FEEDA a las instalaciones de CETEC COMPONENTES: Nuevo Socio Colaborador
44. ISST-04 CONTROL DE LA ENERGÍA MECÁNICA
45. ¿Qué pasaría si los más de 1 millón de ascensores en España se detuvieran?
46. AEAM y oficina Acelera PYME de AECIM organizan una Jornada sobre la Digitalización en la Elevación



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

NOTICIAS PUBLICADAS EN PRENSA SOBRE FEEDA

MEDIO	FECHA PUBLICACIÓN	TITULO	EXTRACTO DE LA MENCIÓN A FEEDA
EL MUNDO	27-may-24	<i>Cuatro de cada diez ascensores se verán afectados por la nueva normativa de seguridad</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35% y un 40% estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad. Marta Ladero, asesora legal de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) , explica a EFE que la reciente normativa busca implementar medidas de seguridad que actualmente incorporan los nuevos ascensores en los elevadores más antiguos.
CADENA DIAL	27/5/2024	<i>Así es la nueva normativa que afectará a uno de cada cuatro ascensores a partir de julio y que podría suponer una subida en el recibo de tu comunidad</i>	Hoy hablamos de una nueva regulación de seguridad en los ascensores, que según La Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda) afectará a entre un 35 y un 40% de los 1.180.000 que, a cierre de 2023, había en España y que tendrán acometer reformas cuyo coste «puede llegar a rondar los 30.000 euros en los casos más complejos y que se estima que puede tardar unos siete años en realizarse al completo», explican desde 20Minutos. Desde el mismo medio aluden a las declaraciones de Marta Ladero, asesora legal de la Feeda, en las que explica que «la reciente normativa busca implementar medidas de seguridad que actualmente incorporan los nuevos ascensores, en los elevadores más antiguos». Entre ellas su nivelación para limitar el desnivel entre el interior y exterior, para evitar accidentes.
20 MINUTOS	26/5/2024	<i>Cuatro de cada diez ascensores se verán afectados por la nueva normativa que entra en vigor en julio</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35 y un 40% estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad. Marta Ladero, asesora legal de la Feeda , explica que la reciente normativa busca implementar medidas de seguridad que actualmente incorporan los nuevos ascensores en los elevadores más antiguos. Entre los requisitos que se incluyen está, por ejemplo, la nivelación de los elevadores para limitar el desnivel entre el interior del mismo y la parte exterior, con el objetivo de evitar accidentes.
AS	28/5/2024	<i>¿Tengo que cambiar el ascensor de mi comunidad de vecinos? Esto dice la nueva ITC que entra en vigor el 1 de julio</i>	Según la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), España tiene 1.180.000 ascensores, uno de los países con más elevadores por habitante en todo el mundo. Se estima que el 50% del parque español de ascensores llevan al menos 20 años en funcionamiento y más de 400.000 de ellos superan los 30 años de servicio. En este sentido, los Administradores de Fincas deben tener en cuenta algunas cuestiones, según detalla FEEDA...
SALAMANCA 24 HORAS	27/5/2024	<i>La nueva normativa de revisión de ascensores va a afectar a cuatro de cada diez ya instalados</i>	No obstante, desde la Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda) se señala que en el pasado año 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los cuales, aproximadamente entre un 35 y un 40% estaban afectados de alguna forma por esta nueva regulación de seguridad.
TRIBUNA AVILA	26/5/2024	<i>Más de un tercio de los ascensores en España se verán afectados por la nueva normativa de seguridad</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35% y un 40% estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad. Marta Ladero, asesora legal de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) , explica a EFE que la reciente normativa busca implementar medidas de seguridad que actualmente incorporan los nuevos ascensores en los elevadores más antiguos.
MSN.COM	26/5/2024	<i>Cómo sabré si el ascensor de mi finca se tendrá que revisar y cuánto costará</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35 % y un 40 % estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad. Marta Ladero, asesora legal de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) , explica a EFE que la reciente normativa busca implementar medidas de seguridad que actualmente incorporan los nuevos ascensores en los elevadores más antiguos.
VOZ POPULI	26/5/2024	<i>El 40% de los ascensores de España tendrán que reformarse a partir de julio</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35 % y un 40 % estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad. Marta Ladero, asesora legal de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) , explica a EFE que la reciente normativa busca implementar medidas de seguridad que actualmente incorporan los nuevos ascensores en los elevadores más antiguos.
DIARIO SIGNO	26/5/2024	<i>Guía 2023: Cuándo y Costo de Revisión de Ascensores</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) destaca que el proceso de adaptación podría extenderse a lo largo de siete años, con costos que varían significativamente dependiendo de la complejidad de las reformas necesarias.
TELEMADRID	28/5/2024	<i>Cuatro de cada diez ascensores se verán afectados por la nueva normativa de seguridad</i>	Afectará a 4 de cada 10 ascensores, según la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), que tendrán que adaptarse a los nuevos requisitos para pasar las revisiones. Unas mejoras que supondrán a esas comunidades de vecinos un coste de entre 800 y 30.000 euros en los casos más complejos. Marta Ladero, asesora legal de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) , explica a EFE que la reciente normativa busca implementar medidas de seguridad que actualmente incorporan los nuevos ascensores en los elevadores más antiguos.
CMM NOTICIAS	26/5/2024	<i>Cuatro de cada diez ascensores se verán afectados por la nueva normativa de seguridad</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) apunta que, a cierre de 2023, había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35 % y un 40 % estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad.

III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

LA VANGUARDIA	26/5/2024	Cómo sabré si el ascensor de mi finca se tendrá que revisar y cuánto costará	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35 % y un 40 % estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad.
LA REGION	29/4/2024	Medidas obligatorias sobre la normativa ITC para ascensores	Según las estadísticas del Feeda (Federación Empresarial Española de Ascensores) España es el país del mundo con más ascensores en proporción a su población, aproximadamente alrededor de 24 por cada 1.000 habitantes. Pero según el mismo organismo más del 50% de los mismos tienen una media de edad de 20 años, lo que hace necesaria la revisión periódica de los equipos para verificar la seguridad de los usuarios, accesibilidad universal, así como la protección al medio ambiente.
FOTOCASA LIFE	NO APARECE	¿Cómo se elige en la comunidad de vecinos si instalar o no un ascensor?	España es el país de Europa con más ascensores por habitante, según la FEEDA (Federación Empresarial Española de Ascensores). La razón es que en nuestro país predominan los edificios de varias plantas, mientras que en el resto del continente lo hacen los de menos altura, o las viviendas unifamiliares. - (c) 2024 Adevinta, en caso de que redistribuyas o difundas nuestro contenido protegido, recuerda que debes citarnos.
RTVE	30/5/24	Nueva normativa de ascensores: cuándo entra en vigor y a qué comunidades de vecinos afecta	"Trata, sobre todo, de aproximar las seguridades de los ascensores que ya existen a la seguridad que ya incorporan los que son más nuevos", cuenta a RTVE.es José Carlos Frechilla, director de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), que aglutina el 90% de empresas mantenedoras de este tipo de instalaciones del país. En caso de tener dudas, la mejor opción es contactar con la empresa mantenedora del ascensor que se tenga, así como la propia FEEDA, y preguntar detalles sobre cómo les afecta nueva normativa.
VALENCIA PLAZA	29/5/24	¿Cumple el ascensor de su comunidad con la nueva Ley	Hablamos con José Carlos Frechilla, director de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), detalla los aspectos clave de esta normativa, que tiene como objetivo equiparar la seguridad de los ascensores ya existentes a la de los nuevos modelos instalados.
LA VANGUARDIA	23/5/24	Tres de cada cuatro ascensores de Catalunya tendrán que someterse a una reforma	El Gremi Empresarial d'Ascensors de Catalunya informa que la mayor parte de ascensores catalanes se tendrán que reformar en las próximas décadas. "Entre un 75% y un 80% necesitarán alguna intervención o mejora", calcula Pere Piñero, presidente de la asociación. De los 202.000 ascensores que hay en Catalunya, entre 151.500 y 161.600 necesitarán modificaciones.
CANAL SUR	2/6/24	Cerca de 50.000 mil ascensores tienen que adaptarse en Andalucía a la nueva normativa de seguridad	Además habrá que pasar la ITV cada 4 años para garantizar la seguridad de los usuarios y terminar con los accidentes, como explica José Carlos Frechilla, director de la Federación Empresarial Española de Ascensores, FEEDA.
XATACA HOME	3/6/24	Hasta el 40% de los ascensores deberá reformarse desde el próximo mes: así es la nueva ley de seguridad	La Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda) calcula que en 2023 había alrededor de 1.180.000 de ellos en España, de los que entre un 35 y un 40% estarán afectados por esta nueva regulación de seguridad.
IDEAL	30/5/24	¿Se va a ver afectado tu ascensor por la nueva normativa que entra en vigor en julio?	La Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35 y un 40% estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad.
EL CONFIDENCIAL	1 junio/24	ESPAÑA ES UNO DE LOS PAÍSES CON MÁS APARATOS ¿Tienes ascensor? Prepara el bolsillo: una nueva norma obliga a readaptar más de 400.000	Las empresas del sector aplauden la medida, que actuará de "motor" para las compañías este 2024, y que viene a recoger una serie de "demandas históricas" en materia de seguridad, como explica José Carlos Frechilla, director de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA). "Si llegada la fecha de caducidad y el titular no ha contratado la inspección, la ley obliga a que ese ascensor se quede sin servicio. Hasta ahora se quedaba en un limbo y podía seguir funcionando", precisa Frechilla. La entrada en vigor de la normativa y las adaptaciones que acarrearán serán el "motor" del sector para este 2024, como destacó FEEDA en su balance del año anterior y previsiones para este ejercicio.
COPE- CATALUÑA	9/5	Migdia a COPE Catalunya i Andorra (09/05/2024) - 13:00	AUDIO
RAC1 CATALUÑA	23/5	El món a RAC1 amb Jordi Basté	AUDIO
RADIO CANAL SUR	03/06	En un máximo de 8 años se habrá actualizado el parque de ascensores en España	El director de la Federación Empresarial Española de Ascensores FEEDA, José Carlos Frechilla, explica en El Mirador los pormenores de la normativa de ascensores, recientemente aprobada por el Gobierno.
EL ECONOMISTA	03/06	El 'indeseado' papel que tendrá el presidente de tu comunidad de vecinos por la nueva ley de ascensores	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de ellos en España, de los que estima que entre un 35 % y un 40% estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad. Marta Ladero, asesora legal de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), explica a EFE que la reciente normativa busca implementar medidas de seguridad que actualmente incorporan los nuevos ascensores en los elevadores más antiguos.
LA GACETA. SALAMANCA	03/06	La nueva ley obligará a adaptar 2.500 ascensores en Salamanca	2.500 elevadores de la ciudad, según los datos que maneja la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA). Apoyados en informes del Ministerio de Industria y de la propia FEEDA, que aglutina al 90% del sector en España, la Federación determina que en la provincia existen 9.900 elevadores y en Castilla y León 65.000.
HUFFINGSTONPOST	05/06	Esto es lo que debe hacer tu comunidad de vecinos ahora mismo para afrontar la nueva ley de ascensores cuanto antes	"Busca principalmente alinear la seguridad de los ascensores antiguos con la de los más modernos", comenta José Carlos Frechilla, director de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), a RTVE.es. Esta federación agrupa al 90% de las empresas mantenedoras del sector en España.
LA RIOJA	5/6	Preguntas y respuestas sobre la nueva normativa de ascensores. ¿A quién afecta? ¿Desde cuándo? ¿Cuánto costará a los vecinos?	Una nueva norma de seguridad para los ascensores de las comunidades de vecinos pone nuevas exigencias, que muchos aparatos en La Rioja aún no cumple. Estas son algunas de las dudas que levanta la nueva normativa
NEWS ES EURO	5/6	Preguntas y respuestas sobre la nueva normativa de ascensores	La Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda) estima que las comunidades de vecinos que tengan que realizar modificaciones en sus ascensores tendrán que realizar diferentes desembolsos en función de la antigüedad del aparato, su tecnología y el mantenimiento que haya tenido, entre otras cosas. Sin embargo, auguran que el nivel de gasto más habitual oscilará entre los 1.000 y los 8.000 euros.
ÚLTIMA HORA		¿En qué consiste la nueva normativa de ascensores y cuándo entrará en vigor? El director de FEEDA asegura que «con estas medidas, se podrán eliminar el 90 % de los accidentes de usuarios»	El director de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), José Carlos Frechilla, asegura que «con estas medidas, se podrán eliminar el 90 % de los accidentes de usuarios» de los elevadores y señala que los más habituales son «tropiezos con caída al entrar o salir, golpes de las puertas que se cierran, atrapamientos por avería mal o tardíamente comunicados, accidentes con mascotas, etc.»

III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

CAPITAL RADIO	14/5	<i>Este es el transporte más seguro del mundo</i>	José Manuel Rodríguez, Presidente de la Asociación Empresarial de Ascensores de Madrid (AEAM) y Secretario de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA); y Marta Ladero, Asesora legal de AEAM y de FEEDA, para hablar del transporte más seguro del mundo.
RNE	11/6	<i>Ascensores de primera necesidad</i>	Muchas personas viven 'enjauladas' en sus edificios porque la instalación de un ascensor no es posible, o las comunidades de vecinos no acceden a llevarla a cabo. José Carlos Frechilla, Presidente de la Federación Empresarial de Ascensores, resuelve las dudas que surgen a quienes necesitan un elevador para mejorar su calidad de vida
COPE	SALE LA ULTIMA SEMANA DE JUNIO		
EL PAIS	SALE EL DOMINGO		
La Tribuna de Ciudad Real	7/6	<i>Uno de cada tres ascensores deberá actualizarse a la normativa</i>	En declaraciones a La Tribuna, José Carlos Frechilla, director de la Feeda, explica que la Instrucción Técnica Complementaria (ITC) relativa a la puesta en servicio, modificación, mantenimiento e inspección de los ascensores, aprobada en Consejo de Ministros y publicada en el BOE el pasado mes de abril, pretende implementar en los elevadores más antiguos medidas de seguridad que actualmente ya incorporan los nuevos ascensores. Considera que más de un 35% de los ascensores de la provincia de Ciudad Real, concentrados la mayoría en inmuebles de la capital y de otras grandes poblaciones, serán objeto de actuaciones de mayor o menor calado, en línea con la media nacional, aunque subraya que la normativa afecta realmente al 100% de los ascensores «a nivel documental, administrativo y de gestión».
ULTIMA HORA	12/6	<i>Llamadas masivas a las empresas reparadoras de ascensores de Baleares por la nueva normativa</i>	La Asociación de Ascensoristas hace un llamamiento a la calma, ya que su implantación es progresiva, empezando a contar desde el mismo día que entra en vigor el 1 de julio 2024
La Sexta Noticias	15/6	<i>FEEDA PARTICIPA EN LA SEXTA NOTICIAS SOBRE LA RELEVANCIA DE LOS ASCENSORES EN NUESTRA SOCIEDAD Y LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR SU SEGURIDAD</i>	Es un vídeo
IB4 A la Carta (Baleares)	18/6	<i>Programa de radio participa José Carlos</i>	Es un audio
Castropuntoradio	31/5	<i>FÉLIX DE LAS HERAS, DE IMEM ASCENSORES, EXPLICA LOS CAMBIOS QUE DEBERÁN APLICAR ALGUNOS ELEVADORES PARA CUMPLIR CON LA NUEVA LEY QUE ENTRA EN VIGOR EN JULIO</i>	
IB4 A la Carta (Baleares)	19/6	<i>Programa de radio participa José Carlos</i>	Es un audio
Agalega.gal Informativos TVG	20/6		Vídeo - Informativo TVG Minuto 24.33
Informativos RTVE			Vídeo - Informativos RTVE: Minuto 5.13
Periódico Quincemil (El Español)	16/6	<i>Ángeles Ríos: "Es prioritario comprobar que el ascensor tiene la inspección periódica al día"</i>	Desde el sector se insiste ante todas las administraciones, estatal a través de FEEDA, y autonómica y municipal desde AEGA, en la necesidad de incrementar la dotación presupuestaria de estas convocatorias por suponer muchas veces un gasto no optativo que puede suponer un esfuerzo para muchos propietarios. Es importante que desde la Consellería de Economía e Industria se puedan destinar unas partidas a ayudar a los titulares a actualizar sus ascensores con líneas específicas.
Periódico Quincemil (El Español)	20/6	<i>Más de 5.000 ascensores sin inspección están en riesgo de paralizarse en Galicia a partir de julio</i>	No mencionan a FEEDA
TV Canaria			
ABC			
CADENA SER	30/6	<i>Programa de Radio</i>	
TVE	29/6	<i>TELEDIARIO 15 HORAS</i>	
INTEREMPRESAS	1/7	<i>El Ministerio realiza una publicación parcial de la Guía técnica de aplicación de la ITC AEM 1</i>	"En los próximos días, la Comisión de Normativa y Legislación de Feeda analizará esta publicación para ver el grado de convergencia con la que Feeda propuso el pasado 22 de mayo, tras reuniones periódicas de la Comisión dedicadas a la elaboración de la misma, y compartía con el Ministerio de Industria y Turismo para su discusión y consenso", afirman desde la Federación.
CADENA SER	1/7	<i>Vecinos, preparen la derrama: uno de cada tres ascensores de Madrid requerirá reformas desde este lunes</i>	Solo en la Comunidad de Madrid el 30% de los 188.000 ascensores que componen el parque se verán afectados por esta normativa, según datos de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA). José Carlos Frechilla, director de la organización, asegura que estas obras (en su mayor parte) no serán muy complejas, sino más bien pequeñas adaptaciones requeridas para la nueva normativa: "En un porcentaje elevadísimo de casos va a ser cambiar o incorporar elementos determinados dentro de la instalación. Solamente en un pequeño porcentaje de casos será aconsejable -por el estado de conservación, edad o características del ascensor- una reparación o una instalación completa".
DIARIO CRÍTICO	1/7	<i>Entra en vigor la nueva normativa de ascensores: derramas de hasta 65.000 euros</i>	Según ha subrayado Carlos Frechilla a RTVE, director de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), más del 90% de los accidentes actuales se han producido debido a no disponer de estos requisitos o fallos en dichos puntos.
LA VANGUARDIA	1/7	<i>Llega la nueva norma de ascensores: estos son los cambios exigidos para ganar en seguridad</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) calcula que la nueva ITC afectará a alrededor de 1,1 millones de ascensores en toda España. Son elevadores donde pueden entrar personas y que comuniquen dos o más pisos. Esta federación calcula que los ascensores instalados antes de 1995 son los que más probabilidades tienen de reformas profundas. Esto se estima que pasará en un 35% de ese millón largo de aparatos susceptibles de reforma.
VOZ POPULI	1/7	<i>Esta es la nueva norma de ascensores que llega hoy a España: ¿me afectará?</i>	Pero, ¿quiénes se ven afectados? Según la Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda), el pasado 2023 había 1.180.000 elevadores en España, de los que se estima que entre un tres o cuatro de cada diez estarán afectados.

III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

INFOBAE	1/7	<i>Varapalo para todas estas comunidades de vecinos: hasta 30.000 euros de su bolsillo por la nueva norma de ascensores</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda) apunta que a cierre de 2023 había 1.180.000 de elevadores en España, de los que estima que entre un tres o cuatro de cada diez estarán afectados, en menor o mayor medida, por esta nueva regulación de seguridad.
ANTENA 3	1/7	INFORMATIVO	
TELECINCO	28/6	<i>Llega la nueva normativa de ascensores, una derrama asegurada para muchos vecinos: ¿cuánto puede costar?</i>	"Puede ser desde lo más simple, -que puede ser una cortina, que pueden ser 1.000 euros, por decir una cifra-, a la sustitución completa del ascensor, que puede llegar a 50.000 o 60.000 euros", detalla Ángel Martínez, presidente de la Asociación Empresarial de Ascensoristas de Andalucía.
COPE	1/7	<i>El cambio que debes hacer en tu ascensor desde julio para que siga funcionando: Multas y coste de una reforma</i>	<u>La nueva norma de revisión de ascensores busca mejorar las medidas de seguridad de los elevadores más antiguos con el fin "ayudar a prevenir los accidentes más comunes"</u> , explica a COPE, Marta Ladero, asesora legal de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA). Se estima que con estos cambios se van a eliminar "alrededor del 95% de los accidentes".
ABC	1/7	<i>La nueva normativa que tiene que cumplir el ascensor de tu comunidad de vecinos a partir de hoy para no quedar fuera de servicio</i>	Las cabinas tendrán que lograr una precisión de nivelación y parada en todas sus plantas de 10 milímetros y añadir un sistema de comunicación bidireccional entre cabina y centro de 24 horas, explican desde La Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda).
ABC	27/6	<i>Miles de vecinos enfrentan a derramas de hasta 65.000 euros para reforzar la seguridad de sus ascensores</i>	Desde La Federación Empresarial Española de Ascensores (Feeda) exponen este ejemplo: «Supongamos que una instalación susceptible de tener que adaptarse, ha pasado su inspección en abril de 2024 con resultado favorable, pues hasta abril del año 2028, no pasaría la siguiente inspección, en la que saldrían los elementos a adaptar y dependiendo de qué elementos sean, hay unos plazos establecidos para acometer la modificación».
CASTROPUNTORADIO IB3ALACARTA	31/5 17/6	FÉLIX DE LAS HERAS, DE IMEM ASCENSORES, EXPLICA LOS CAMBIOS QUE DEBERÁN APLICAR ALGUNOS ELEVADORES PARA CUMPLIR CON LA NUEVA LEY QUE ENTRA EN VIGOR EN JULIO	
RNE - LAS TARDES DE RNE	12/6	PROGRAMA DE RADIO <i>FEEDA en Las Tardes de RNE con Lourdes Maldonado para hablar sobre la accesibilidad del sector</i>	PROGRAMA RADIO ENTREVISTAN A JOSE CARLOS
ULTIMA HORA	12/6	<i>Llamadas masivas a las empresas reparadoras de ascensores de Baleares por la nueva normativa</i>	La Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA) calcula que en las Islas hay algo más de 27.000 elevadores, pero sólo tendrán que adaptarse entre 10.000 y 12.000. El 85 % de ellos corresponden a viviendas, por lo que esto representa un coste extra para los propietarios, que oscila entre los 800 y los 10.000 euros. Respecto a si hay multas por incumplir la nueva normativa, José Carlos Frechilla, director de FEEDA, responde que «si bien el texto legislativo recoge que las infracciones podrían sancionarse de acuerdo al artículo V de la Ley 21/1992 del 16 de julio, no esperamos que se puedan llegar a materializar, ya que la propia instrucción técnica complementaria (ITC) dispone de la flexibilidad suficiente para que no lleguen a producirse».
CANAL SUR	2/6	<i>Cerca de 50.000 mil ascensores tienen que adaptarse en Andalucía a la nueva normativa de seguridad</i>	Además habrá que pasar la ITV cada 4 años para garantizar la seguridad de los usuarios y terminar con los accidentes, como explica José Carlos Frechilla, director de la Federación Empresarial Española de Ascensores, FEEDA.
CANAL SUR		<i>En un máximo de 8 años se habrá actualizado el parque de ascensores en España</i>	El director de la Federación Empresarial Española de Ascensores FEEDA, José Carlos Frechilla, explica en El Mirador los pormenores de la normativa de ascensores, recientemente aprobada por el Gobierno.
EL PERIODICO MEDITERRANEO	3/6	<i>Castellón deberá incrementar la seguridad de uno de cada cuatro ascensores</i>	SOLO PARA SUSCRITORES
COPE -		PODCAST PONIENDO LAS CALLES	
BOS DÍAS (TELEVISIÓN) RNE	17/6	<i>Ángeles Ríos sobre la nueva normativa de la ITC en el programa matinal de la TVG, Bos Días.</i> <i>Entrevista</i>	
Grupo Prisa Canal Extremadura	21/6 1/7	PODCAST (NO LO ADJUNTÓ AL MAIL) <i>Entrevista y pequeña noticia</i>	

III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES, LABORALES, DE FORMACIÓN Y SEGURIDAD

GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS LABORALES Y FORMACIÓN

Organización de 37 convocatorias, en las que se han presentado 286 nuevos candidatos y 34 de convocatorias anteriores. De todos ellos han obtenido la certificación el 77%.

Nº Convocatoria	Fecha	Sede	Nº Convocatoria	Fecha	Sede
68	10/01/2024	Coruña	87	05/07/2024	Tenerife
69	31/01/2024	Barcelona	88	06/07/2024	Tenerife
70	28/02/2024	Madrid	89	15/07/2024	Alicante
71	29/02/2024	Madrid	90	18/07/2024	Madrid
72	07/03/2024	Alicante	91	20/07/2024	Madrid
73	08/03/2024	Alicante	92	19/09/2024	Mallorca
74	14/03/2024	Barcelona	93	27/09/2024	Alicante
75	15/03/2024	Barcelona	94	04/10/2024	Barcelona
76	25/04/2024	Alicante	95	09/11/2024	Tenerife
77	10/05/2024	Barcelona	96	14/11/2024	Alicante
78	22/05/2024	Sevilla	97	16/11/2024	Madrid
79	23/05/2024	Sevilla	98	16/11/2024	Madrid
80	29/05/2024	Madrid	99	21/11/2024	Barcelona
81	05/06/2024	Alicante	100	22/11/2024	Barcelona
82	06/06/2024	Alicante	101	28/11/2024	Sevilla
83	13/06/2024	Barcelona	102	04/12/2024	Valencia
84	14/06/2024	Barcelona	103	18/12/2024	Alicante
85	17/06/2024	Barcelona	104	21/12/2024	Madrid
86	26/06/2024	Madrid			

Colaboración con FEMPA para la dotación de material para la ejecución de las pruebas prácticas y teóricas de las convocatorias de certificación.

Colaboración con el Ministerio de Educación para la actualización del certificado de profesionalidad IMAQ0110 "Conservación de ascensores y otros equipos fijos de elevación".

Estudio de la propuesta de CONFEMETAL para la formación de FP Dual.

Difusión del libro "Mantenimiento de ascensores", que sirve como material didáctico para el curso del IMAQ0110; como libro de texto para el curso del IMAI04 y como material de referencia en la preparación personal de las pruebas de certificación de conservadores. Resultado de 105 ejemplares vendidos por la editorial.

Elaboración de un cuestionario dirigido a los trabajadores para conocer las necesidades formativas.

Recopilación de los centros homologados para la impartición del certificado IMAI04

Coordinación para la visita a empresas de ascensores de Colegios e Institutos.

Colaboración con el IES Luis Vives para el desarrollo del proyecto de excelencia dirigido a la formación de ascensoristas dentro de la titulación de FP de mecatrónica industria.

Formación a los profesores del IES Luis Vives para el funcionamiento de los equipos suministrados (simuladores, puertas, placas...)

Coordinación con el GT de Seguridad de los cursos de formación en prevención de riesgos laborales organizados por FEEDA



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

GRUPO DE TRABAJO DE SEGURIDAD

“Cursos de formación online en prevención de riesgos laborales para directivos y personal de oficinas, en cumplimiento del convenio del metal”. Durante 2023, se convocaron 8 cursos en los que se formaron 532 empleados de empresas asociadas a FEEDA.

Organización de 19 “Cursos presenciales de reciclaje en prevención de riesgos laborales y del oficio de instalación y conservación de ascensores”, de 4 y 20 horas de duración en los que se formaron 191 trabajadores.

Revisión y actualización de la presentación que se utiliza en los cursos de PRL que imparte CONFEMETAL.

Desarrollo con FEMPA del curso de PRL de reciclaje en conservación de ascensores. Celebración de un curso piloto el 5 de marzo en FEEDA.

Análisis del resultado de los datos de accidentes de 2023.

Revisión y actualización de las plantillas de accidentes que se distribuyen en el procedimiento de recogida de los datos estadísticos.

Envío, a la Dirección Especial de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de una consulta sobre la coordinación de actividades empresariales en el mantenimiento de ascensores.

Interpretación del Convenio del Metal.

Revisión de la parte de prevención de riesgos laborales en las “Especificaciones técnicas para la certificación de conservadores de ascensores”.

Reunión con CCOO para planear la formación de PRL en formato online.

Reuniones con CUALTIS para elaborar un modelo de evaluación de riesgos y su especialización en el sector.

Resolución de dudas y consultas de las empresas asociadas



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS

Revisión mensual de las cuentas de la Federación.

Seguimiento del cobro de las cuotas de la Federación a girar a las distintas asociaciones y empresas.

Elaboración del presupuesto de FEEDA para el ejercicio 2025.

Revisión de las cuotas correspondientes a cada Asociación para el ejercicio 2025, con el acuerdo de aplicar un incremento del 4,5 %.

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

Análisis y comentarios tras la publicación del Data Act.

Elaboración de un listado de preguntas, para enviar a ELA, sobre el la interpretación del Data Act.

Deliberaciones sobre la petición de incorporación del representante de FEEDA al Comité de Digitalización.

Contacto con empresas que cuentan con soluciones de digitalización.



4. ACTUACIONES EN ELA

- Asistencia del Presidente a FEEDA
- Participación el Grupo de Trabajo de digitalización de ELA.
- Participación en la Comisión de componentes de ELA.
- Acuerdo de coordinación de los temas tratados en las comisiones de FEEDA con los analizados en las comisiones de ELA.
- Se han facilitado los datos estadísticos de España requeridos por la Comisión de Estadísticas de ELA.
- Visita de Wim Koster, Presidente de ELA, a FEEDA el 25 de abril.



5. SOCIOS COLABORADORES



Durante el año los socios colaboradores han tenido una serie de ventajas y actuaciones con FEEDA que se resumen en:

- Presencia de imagen de la empresa en web y boletines a los suscriptores
- Sección web con últimas noticias de la empresa
- Visita de FEEDA a sus instalaciones y grabación de un video en cada empresa
- Participación en las Jornadas informativas de la ITC organizadas por las Asociaciones miembros de FEEDA.
- Comunicación directa con el departamento de comunicación de FEEDA para la propuesta de acciones y consultas.
- Entrega del informe de los datos estadísticos de 2024



6. PARTICIPACION EN LAS JORNADAS INFORMATIVAS DE LA ITC ORGANIZADAS POR LAS ASOCIACIONES MIEMBROS

● JORNADA DE EIGEL 18 DE JUNIO DE 2024

El 18 de junio EIGEL organizó en Bilbao una jornada informativa, junto con la Asociación Empresarial de Ascensores del Cantábrico y la Asociación Empresarial de Ascensores del Principado de Asturias. El evento tuvo como objetivo analizar la nueva ITC de ascensores, y reunió a los principales expertos del sector.

D. Juan Carrascal, presidente de EIGEL, fue el encargado de la apertura de la Jornada, que contó con diversos ponentes como D. Andrés Táboas, miembro de la comisión de legislación y normativa de FEEDA, D. Antón Arrieta, responsable de Seguridad Industrial del Gobierno Vasco intervino informando sobre los beneficios de la nueva ITC y el trabajo realizado por la Delegación de Industria del País Vasco para su aplicación.

D. José Carlos Frechilla Fernández, Director de FEEDA, presentó la documentación elaborada por la Comisión de Legislación y Normativa, disponible para todos los asociados, con el fin de mejorar el control, la interpretación y el conocimiento de la nueva ITC.

D. Antonio Pérez, Presidente de FEEDA, clausuró la jornada agradeciendo a todos los profesionales que han participado en la redacción de esta ITC, y destacó la importancia de actualizar y mejorar la normativa.



● JORNADA DE AEGA - 20 DE JUNIO DE 2024

El 20 de Junio AEGA celebró, en colaboración con ASIME, una Jornada informativa de la nueva ITC de ascensores bajo el título: ¿Qué aspectos cambian y en qué casos afectan?

El encuentro reunió a más de 60 profesionales del sector en el Auditorio Neira Vilas (Santiago de Compostela), Nicolás Vázquez, Secretario General de Industria explicó las claves de la normativa, poniendo el foco en la seguridad industrial, mejora de la accesibilidad y la eficiencia energética.

Ángeles Ríos, Presidenta de AEGA abrió la jornada, en la que también participaron Enrique Mallón Secretario General de ASIME, Ángel Martín, vocal de AEGA, y en representación de la Consejería de Economía e Industria asistió el Jefe de Servicio de Seguridad Industrial, D. Fernando Sánchez.

En representación de FEEDA estuvieron presentes, su Presidente, D. Antonio Pérez, y el Director, D. José Carlos Frechilla.



● JORNADA DEL GEDAC - 27 DE JUNIO DE 2024

El Gremio de Ascensores de Cataluña celebró el 27 de junio en el Hotel Alexandre del Hospitalet de Llobregat (Barcelona) una Jornada Técnica de la Elevación para informar sobre la nueva normativa ITC AEM 1, con una concurrida asistencia de empresas conservadoras, representantes de la Administración, organismos de control, fabricantes y colaboradores. Participaron como ponentes D. Félix de las Heras y D. José María Obis, miembros de la Comisión de Legislación y Normativa de FEEDA. Las ponencias recogieron los puntos más relevantes de la ITC 1 Ascensores RD 355/2024, Modificaciones importantes y legalizaciones, Medidas de Seguridad en el parque de ascensores existente – Anexo VII y las inspecciones en la nueva ITC Ascensores.



Fue encargado de clausurar la Jornada D. Antonio Pérez, Presidente de FEEDA.

● JORNADA DE AEARM - 10 DE JULIO DE 2024

La Asociación de Empresas de Ascensores de la Región de Murcia, celebró el 10 de Julio, una Jornada informativa de la nueva ITC en las instalaciones del FREMM. El evento reunió a representantes de organismos de control, empresas instaladoras y mantenedoras de ascensores, y responsables de las delegaciones territoriales de la Dirección de Energía y Actividad Industrial y Minería. D. José Carlos Frechilla, Director de FEEDA, fue el encargado de la apertura de la Jornada, destacando el gran trabajo realizado por FEEDA previo a la entrada en vigor de esta ITC.

Participaron D. Juan Marcos Vivancos, Presidente de AEARM, Dña. Anabel Rodríguez, miembros de la Comisión de Normativa y Legislación de FEEDA, actuó como ponente y estableció un coloquio para dar respuesta a las numerosas cuestiones planteadas por los asistentes.

Por parte de la Administración participaron D. Miguel Ángel López, Técnico responsable de la Dirección General de actividad industrial y minería de la Región de Murcia



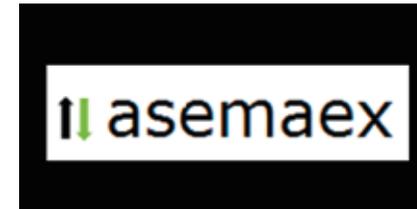
● JORNADA DE ASEMAEX - 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

El 20 de septiembre, el Colegio de Administradores de Fincas de Extremadura (CAFEXT) organizó una jornada formativa sobre la nueva ITC.

D. Guillermo Juez, Presidente de ASEMAEX (Asociación Empresarial de Ascensoristas de Extremadura), y D. José María Obis, Presidente de la Comisión de Legislación y Normativa de la Federación Empresarial Española de Ascensores (FEEDA), representaron a las empresas mantenedoras.

La jornada fue inaugurada por el Presidente del CAFEXT, D. Juan Antonio Martín Rodríguez, quien subrayó la importancia de esta normativa por su impacto en el sector y agradeció la colaboración de los organismos, asociaciones participantes. También participaron el Presidente de ASOCAEX (Asociación de Organismos de Control de Extremadura), y D. Juan Francisco Lemus, Jefe de Servicio de Ordenación Industrial de la Junta de Extremadura, aportaron la visión de los Organismos de Control y la Administración Autonómica.

Tras las ponencias, se celebró una mesa redonda, moderada por el Vicepresidente del CAFEXT, D. Alfonso J Pérez Calleja, en la que los administradores de fincas colegiados (AFC) tuvieron la oportunidad de plantear consultas y resolver dudas sobre la aplicación de la nueva normativa.



● JORNADA DE ACYLEAS – 1 DE OCTUBRE DE 2024

El 1 de octubre de 2024, se celebró una jornada informativa en el Salón de Actos del Centro de Soluciones Empresariales de la Junta de Castilla y León, en Valladolid, organizada por ACYLEAS, en colaboración con la Junta de Castilla La Mancha y FEEDA. La sesión tuvo como objetivo analizar los principales cambios en la ITC de ascensores.

D. Jesús Marino Pascual, Presidente de ACYLEAS, abrió la Jornada y destacó la importancia de la colaboración entre las instituciones participantes para la realización de la jornada.

La inauguración oficial corrió a cargo de Dña. Saturnina Moro Malmierca, Secretaria General de Industria, Comercio y Empleo, y D. Mariano Muñoz Fernández, Director General de Industria, quienes resaltaron la importancia de estas iniciativas para actualizar a los profesionales del sector en la normativa vigente.

D. Antonio Pérez, presidente de FEEDA, abrió la jornada de trabajo destacando el interés mostrado por los asistentes, quienes participaron activamente con preguntas y comentarios.

Dña. Anabel Rodríguez Alegre, miembro de la Comisión de Legislación y Normativa Técnica participó como ponente e hizo un recorrido por los aspectos más críticos que aún generan dudas en la aplicación de la normativa.

El evento concluyó con un coloquio con turnos de preguntas, moderado por ACYLEAS, en el que, D. Jesús Marino, Antonio Pérez, la Administración y D. Jose Carlos Frechilla, respondieron numerosas consultas y comentarios de los asistentes. En representación del Colegio de Administradores de Fincas de Castilla León asistió su Presidenta Dña. Ana Serrano.



● JORNADA DE AEAM Y AEACAM – 2 DE OCTUBRE DE 2024

La Asociación Empresarial de Ascensores de Madrid junto con la Asociación Empresarial de Ascensores de Castilla La Mancha celebró el 2 de octubre en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, con más de 80 asistentes, una Jornada explicativa de las novedades de la nueva ITC, que reunió a expertos del sector, la administración pública, representantes de los Organismos de control y de CafMadrid y empresas del sector de la elevación para debatir los aspectos clave de la nueva normativa. El Decano del Colegio D. José Antonio Galdón dio la bienvenida a la Jornada que fue inaugurada por D. Jaime Martínez Muñoz, Director General de Promoción Económica e Industrial de la Comunidad de Madrid, quien destacó la importancia de la colaboración entre la administración y las asociaciones del sector.

Participaron como ponentes Dña. Anabel Rodríguez, miembro de la Comisión de Legislación y Normativa de FEEDA, interpretando el capítulo referente a las inspecciones y sus nuevos requisitos. D. Andrés Táboas, también miembro de dicha Comisión, abordó el bloque del mantenimiento y D. Carlos Jiménez explicó las medidas para el incremento de la seguridad en ascensores existentes, con un enfoque particular en las particularidades normativas de la Comunidad de Madrid.

Por parte de la Dirección General de Industria, asistieron Dña. Belén Benito, Subdirectora General de Promoción Económica e Industrial y Dña. Eugenia Fernández, Jefa de Servicio de Instalaciones de Seguridad de la Comunidad de Madrid, y se ofrecieron para resolver cualquier duda que surja en la tramitación de expedientes.

La clausura del evento fue llevada a cabo por D. Antonio Pérez, Presidente de FEEDA, y el evento concluyó con unas palabras de D. José Manuel Rodríguez, Presidente de AEAM, que destacó la necesidad de continuar con este tipo de encuentros para garantizar una correcta aplicación de la normativa.



● PARTICIPACIÓN EN EL III CONGRESO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA JUNTO CON ASCENCOVAL – 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

El 25 de noviembre, ASCENCOVAL (Asociación de Empresas de Ascensores de la Comunidad Valenciana) y FEEDA participaron en el III Congreso de Seguridad Industrial de la Comunidad Valenciana, centrando su intervención en los importantes cambios que introduce la nueva ITC de ascensores.



D. Andrés Táboas, miembro de la Comisión de Normativa y Legislación de FEEDA, formó parte de la mesa redonda titulada «Nuevas medidas mínimas de seguridad a implantar en los ascensores existentes en España». La sesión fue moderada por D. Emilio Carbonell Royo, presidente de ASCENCOVAL, quien destacó el papel de la asociación en este proceso. También participaron D. José Ramón Tortajada Canales (Applus) y D. Sebastián Cucala Crespo, Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Valencia, quienes aportaron perspectivas esenciales desde los ámbitos de organismos de control y administración de fincas.

● JORNADA DE AEA-ANCEME 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

El 27 de noviembre, FEEDA participó en la Jornada Técnica de Ascensores que se celebró en Sevilla y fue organizado por la Asociación Empresarial de Ascensoristas de Andalucía, Ceuta y Melilla (AEA-ANCEME). Este encuentro reunió a expertos, empresas y profesionales para debatir sobre las novedades en tecnología, seguridad y eficiencia en el ámbito de la elevación.

La jornada fue inaugurada por D. Pedro Ángel Martínez, presidente de AEA-ANCEME, y contó con una intervención inicial de D. Ignacio Cáceres, jefe del Servicio de Industria de la Junta de Andalucía, quien abordó las experiencias en la aplicación de la nueva Instrucción Técnica Complementaria (ITC). Actuaron como ponentes Dña. Anabel Rodríguez y D. José María Obis, miembros de la Comisión de Legislación y Normativa de FEEDA, y profundizaron en las implicaciones técnicas de los cambios normativos, resaltando los beneficios de la nueva ITC para la seguridad en el sector.

Finalmente, D. Guillermo López, en representación de ASOCAN, ofreció un análisis sobre la situación actual de las inspecciones reglamentarias, cerrando las ponencias antes del turno de preguntas.



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

7. PÁGINA WEB

La página web de FEEDA está diseñada para ofrecer información y servicios a diferentes tipos de usuarios, con una estructura dividida en dos áreas principales: una zona de acceso público y una zona privada exclusiva para asociados.

Zona de acceso público

Esta sección está dirigida a cuatro tipos principales de usuarios y proporciona información relevante para cada grupo:

1. Asociados de FEEDA

- Calendario de actividades
- Acceso a la intranet
- Noticias y publicaciones en redes sociales
- Videos y materiales informativos
- Documentos de interés

2. Profesionales afines al sector (administradores de fincas, arquitectos, ingenieros, etc.)

- Información técnica y normativas
- Preguntas frecuentes y respuestas elaboradas por expertos
- Acceso a documentación relevante del sector

3. Técnicos o aspirantes a la profesión

- Requisitos y vías de acceso a la profesión
- Calendario de convocatorias para certificación de personas
- Fechas de cursos sobre prevención de riesgos laborales
- Información sobre el certificado de profesionalidad IMAQ0110
- Videos y materiales sobre seguridad en el sector
- Bolsa de empleo específica para técnicos y aspirantes

4. Usuarios y propietarios de ascensores

- Preguntas frecuentes sobre ascensores y su mantenimiento
- Consejos de seguridad y buen uso
- Posibilidad de realizar consultas personalizadas
- Ofertas de empleo en el sector
- Noticias y curiosidades relacionadas con los ascensores



Nueva sección sobre la ITC (Instrucción Técnica Complementaria)

Este año se ha incorporado una nueva sección dedicada a la Nueva ITC Ascensores RD 355/2024, que incluye:

- Documentación pública sobre la nueva ITC
- Formulario de consultas ITC - Permite a los usuarios enviar sus preguntas sobre la normativa

Separación de consultas por tipo de usuario:

- Consultas de particulares: Espacio exclusivo para preguntas de propietarios y usuarios de ascensores.
- Consultas de profesionales afines: Área específica para administradores de fincas, arquitectos, ingenieros y otros especialistas del sector.

En total 208 consultas recibidas durante 2024.

Zona privada (exclusiva para asociados)

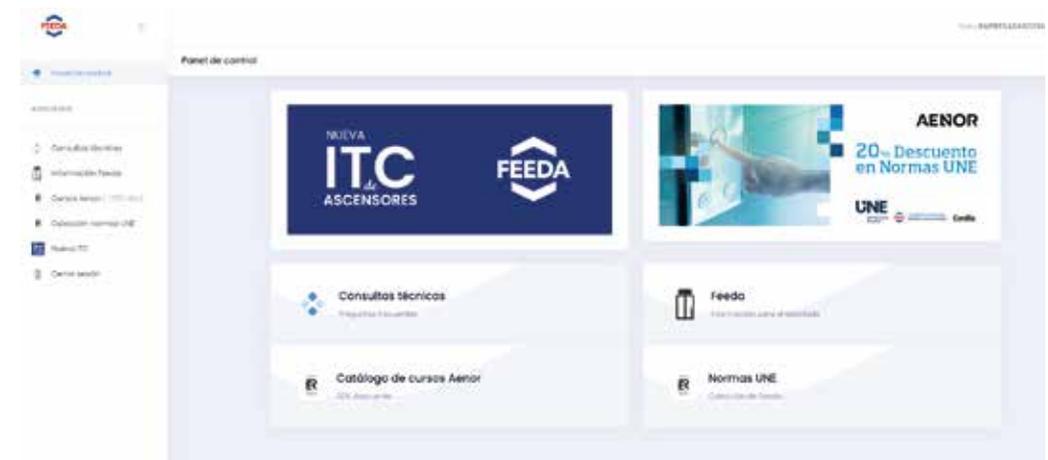
La zona privada está estructurada en cuatro bloques principales:

1. Documentación de FEEDA

- Estatutos
- Actas de la Junta General
- Actas del Comité Ejecutivo
- Calendario anual de reuniones
- Cuentas anuales
- Memorias
- Información y actas de las Comisiones de Trabajo
- Documentos de R.A.E.S.
- Circulares y comunicados internos
- Información y documentación facilitada por ELA
- Ponencias de las Jornadas de Comunicación

2. Preguntas y Respuestas Frecuentes (FAQs)

- Contenidos elaborados por la Comisión de Legislación y Normativa Técnica
- Respuestas a consultas técnicas y legislativas
- Guías y manuales para asociados



3. Acceso a la colección de 100 Normas UNE

- Consulta y descarga de normativas actualizadas
- Guías de aplicación y uso de las Normas UNE en el sector

4. Descuento en la compra de Normas UNE

- Aplicación de un 20% de descuento en la adquisición de Normas UNE
- Acceso exclusivo a promociones y convenios especiales para asociados

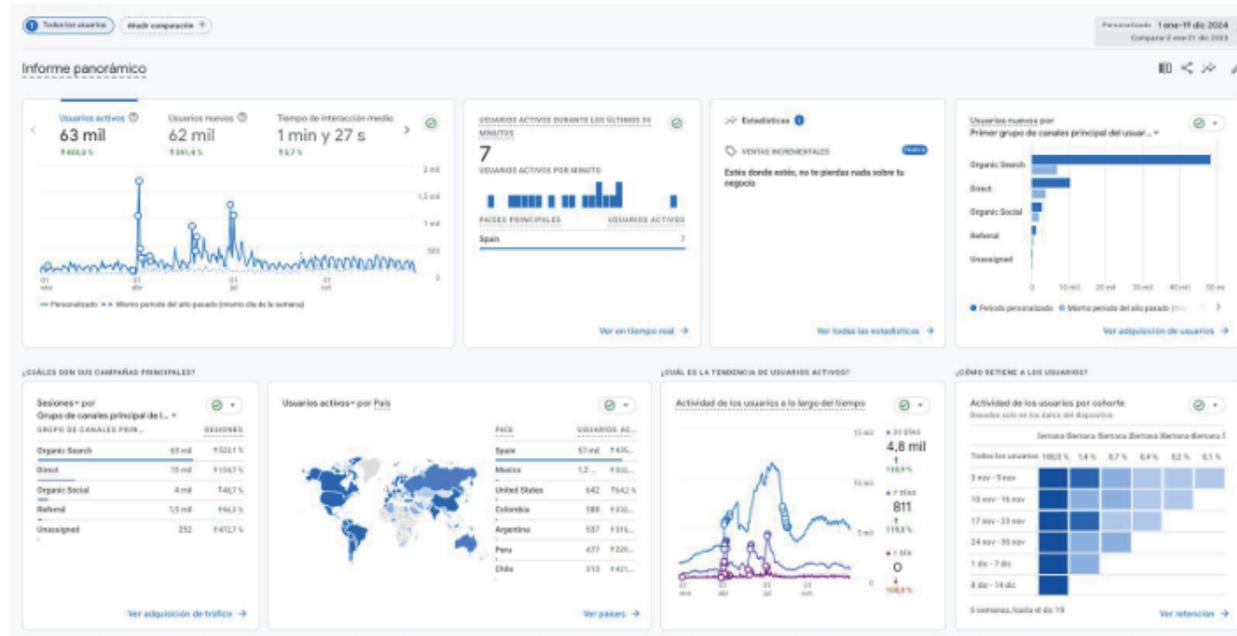
Este año se ha incorporado una nueva sección dedicada a la Nueva ITC Ascensores RD 355/2024, que incluye:

- Nueva ITC Ascensores RD 355/2024
- Todas las consultas ITC
- Infografías ITC
- 8 Cuestiones principales de la ITC antes del 1 de Julio de 2024
- Conoce el grado de cumplimiento de la nueva ITC en tu empresa

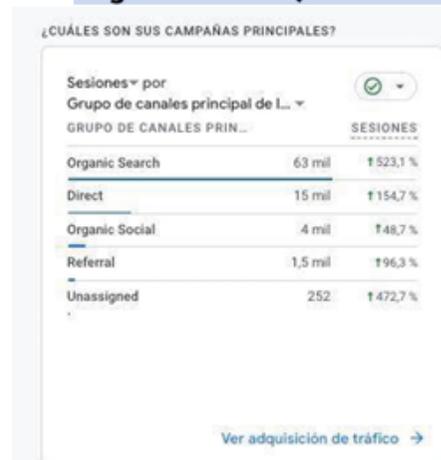


III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

9. ESTUDIO DE POSICIONAMIENTO WEB EN GOOGLE DE WWW.FEEDA.ES (AÑO 2024)



Organic Search (63 mil sesiones, +523,1%)



marca.

Este canal ha generado la mayor cantidad de sesiones (63 mil) con un incremento masivo del **523,1%**. Esto indica que el tráfico proveniente de motores de búsqueda (como Google) ha crecido significativamente, debido a una estrategia sólida de SEO o contenidos bien optimizados.

Direct (15 mil sesiones, +154,7%)

Este canal tiene un crecimiento del **154,7%** y representa 15 mil sesiones. Esto sugiere un aumento considerable en usuarios que ingresan directamente a la web de FEEDA (al escribir la URL directamente en el navegador, usar marcadores o acceder desde correos directos). Esto es fruto de una mayor notoriedad de la



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

Organic Search (63 mil sesiones, +523,1%)

¿CUÁLES SON SUS CAMPAÑAS PRINCIPALES?

Sesiones por Grupo de canales principal de L...

GRUPO DE CANALES PRIN...	SESIONES	
Organic Search	63 mil	+523,1%
Direct	15 mil	+154,7%
Organic Social	4 mil	+48,7%
Referral	1,5 mil	+96,3%
Unassigned	252	+472,7%

[Ver adquisición de tráfico →](#)

Este canal ha generado la mayor cantidad de sesiones (63 mil) con un incremento masivo del **523,1%**. Esto indica que el tráfico proveniente de motores de búsqueda (como Google) ha crecido significativamente, debido a una estrategia sólida de SEO o contenidos bien optimizados.

Direct (15 mil sesiones, +154,7%)

Este canal tiene un crecimiento del **154,7%** y representa 15 mil sesiones. Esto sugiere un aumento considerable en usuarios que ingresan directamente a la web de FEEDA (al escribir la URL directamente en el navegador, usar marcadores o acceder desde correos directos). Esto es fruto de una mayor notoriedad de la

marca.

Organic Social (4 mil sesiones, +48,7%)

- Las redes sociales orgánicas generaron 4 mil sesiones, con un crecimiento del **48,7%**. Esto muestra que las publicaciones en redes sociales están atrayendo más tráfico.

Referral (1.5 mil sesiones, +96,3%)

- Este canal, con 1.5 mil sesiones y un incremento del **96,3%**, refleja el tráfico proveniente de enlaces en otros sitios web. Es un indicador de las menciones en páginas de medios de comunicación.



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024



Usuarios activos: 63 mil (+400.3%)

Se ha registrado un incremento masivo del **400.3%** en comparación con el mismo periodo del año pasado.

Este crecimiento indica que el sitio web ha logrado atraer una cantidad significativamente mayor de usuarios activos.

Usuarios nuevos: 62 mil (+391.4%)

Los usuarios nuevos representan prácticamente el total de usuarios activos, lo que sugiere que el tráfico actual está compuesto mayoritariamente por nuevos visitantes.

Este dato muestra que las estrategias para captar nuevos públicos están funcionando bien.

Tiempo de interacción medio: 1 minuto y 27 segundos (+5.7%)

El tiempo promedio que los usuarios pasan en la web ha mejorado ligeramente (+5.7%). Esto es positivo, ya que indica que el contenido o la experiencia de usuario está captando un poco más la atención.

Distribución geográfica:

- España: 57 mil usuarios
- México, Estados Unidos, Colombia, y Argentina (1,5 mil)



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

REFLEXIONES DE LA INTERPRETACIÓN

Es esencial generar contenido de alto interés para todo el sector (y prepararlo previamente para ser los más rápidos en anunciarlo), ya que esto nos posiciona como referentes al ser los primeros en abordar temas clave. Esto queda demostrado en las métricas, donde las entradas más visitadas han sido aquellas relacionadas con el anuncio de la nueva ITC.

Este enfoque estratégico no solo aumenta el tráfico hacia nuestra plataforma, sino que también consolida nuestra imagen como una fuente confiable y actualizada de información en el sector.

Acciones de propuestas de cara a 2025:

- Continuar fomentando la colaboración con medios de comunicación para que mencionen a FEEDA en sus publicaciones y refuercen la difusión de la información que generamos sobre el sector.
- Enfocarnos en la retención de usuarios mediante la inclusión de contenido relacionado en nuestras publicaciones, lo que incentivará a los visitantes a explorar más secciones del sitio.
- Implementar un espacio en la página donde se puedan añadir respuestas a las consultas enviadas por correo electrónico, lo que no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también incrementa el valor percibido del sitio como un recurso integral para el sector.



III. ACTUACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL AÑO 2024

RAES

Entre los trabajos realizados por la Federación figura la distribución de la encuesta que se elabora tras la recogida y posterior tabulación de los datos anuales del parque español de ascensores en 2023, comprendiendo el número de montajes, sustituciones y bajas definitivas, y los parques totales existentes por Comunidades Autónomas y provincias.

COMUNICACIÓN

INDICE CIRCULARES 2024		
NUM.	FECHA	ASUNTO
1	08/01/24	Calendario de reuniones 2024
2	21/01/24	Inicio del proceso de recogida de datos estadísticos
3	12/02/24	Primer curso de reciclaje en PRL de 4 horas en colaboración con FEMPA
4	26/02/24	Webinar defensa de la competencia para Asociaciones y Empresas
5	20/03/24	Libro de mantenimiento de ascensores
6	03/04/24	Aprobación ITC Ascensores
7	15/04/24	Publicación nueva ITC Ascensores
8	26/04/24	Resultado Estadísticas FEEDA – Datos Sector 2023
9	07/05/24	Documentación elaborada sobre la nueva ITC
10	25/06/24	Nota Interpretativa ITC - Nº1
11	05/07/24	Anteproyecto de la Ley de Industria
12	15/07/24	RAES 2023
13	17/07/24	Noticias ITC Medios de comunicación
14	02/09/24	Borrador RD que modifica Art.6) apartado 9b) ITC
15	15/09/24	Herramienta ITC – Implantación y cumplimiento ITC



